

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-082/2022

**Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas
versión 7.0**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

25 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **25 de noviembre de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022**, para la adquisición de **“Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”**.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **25 de noviembre de 2022**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.3 de la convocatoria, quien preside informa que se entregaron proposiciones a través del sistema electrónico ComprasINE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el mismo sistema:- -----

No.	Licitantes
1	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.
2	Sinteg en México, S.A. de C.V.
3	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1 COLEAM, SA DE CV	07/11/2022 11:40 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
2 COMERCIALIZADORA T7 MEXICO	04/11/2022 04:13 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
3 COMPUSALES DE MEXICO SA DE CV	15/11/2022 06:18 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
4 CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS INTEGRALES ERIC	07/11/2022 01:00 p. m.	Contestado	C T E	0	0	0	1
5 CONSULTORIA IMAGEN DISEÑO SERVICIOS SA DE CV	24/11/2022 12:09 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
6 DEFINICIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.	14/11/2022 10:43 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 JAVIER LOZADA HERNANDEZ	13/11/2022 05:01 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

6 DEFINICIÓN TOTAL, S.A. DE C.V.	14/11/2022 10:43 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
7 JAVIER LOZADA HERNANDEZ	13/11/2022 05:01 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
8 Marco Arturo Mercado Palacios	16/11/2022 09:40 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
9 RAFAEL RAMIREZ MELGAR	11/11/2022 04:22 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
10 SINTES EN MEXICO S.A. DE C.V.	23/11/2022 05:18 p. m.	Contestado	C T E	0	0	0	0
11 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRUPO S.A. DE C.V.	15/11/2022 03:40 p. m.	Contestado	C T E	0	0	0	0
12 DVS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV	15/11/2022 11:05 a. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0
13 XPERT CONSULTORES EN TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES SA DE CV	08/11/2022 01:18 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0	0

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado ComprasINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica, así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral participante), o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponde a una persona física o moral con nombre o razón social distinta al licitante (persona física o moral, participante), que presenta la proposición, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.-----

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentaran los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.-----

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismos que forman parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo, de conformidad con el numeral 6.2.3 “Desarrollo del acto” de la convocatoria, en el presente acto se indica, como parte del **Anexo 1**, el día y hora en que deberá presentarse cada LICITANTE para llevar a cabo la entrega de las muestras que se solicitan en el numeral 3 “Especificaciones técnicas de impresoras térmicas” y conforme lo señalado en el numeral 4.2 “Protocolo para la presentación de la muestra” del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que será conforme el orden alfabético que genera el Sistema CompralNE.-----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. “Acto de fallo” de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

CompralNE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **1 de diciembre de 2022**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **11:45** horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1570337
HASH:
C21B548AC2365284430F704B1F64B4671FE4F21A797BA9
D73CD008771D36D197

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1570337
HASH:
C21B548AC2365284430F704B1F64B4671FE4F21A797BA9
D73CD008771D36D197

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-082/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS TÉRMICAS PARA LA FABRICACIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS VERSIÓN 7.0

ANEXO 1

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022
"Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0"
Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitantes	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.2	4.3	
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifiestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifiestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifiestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Sector MIPyMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta técnica	Oferta económica	
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5		Anexo 1	Anexo 6	
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta	Sí presenta
Sinteg en México, S.A. de C.V.	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta / No participa de manera conjunta	Sí presenta	Sí presenta
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta / No participa de manera conjunta	Sí presenta	Sí presenta

* No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es causa de desechamiento.

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1570339
HASH:
8016D340AE8C1E9A2B8E1C6ED05B399D887E60BBBBFB1A
0CBC33B60EC599EE93

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1570339
HASH:
8016D340AE8C1E9A2B8E1C6ED05B399D887E60BBBBFB1A
0CBC33B60EC599EE93

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022
“Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitantes	Monto total antes de IVA (Subtotal)
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	\$668,560.00
Sinteg en México, S.A. de C.V.	\$698,145.00
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	\$669,658.00

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1570340
HASH:
D6D720BEC5C9E95FFDE2F00C451B6F72EFC59F0A8C1590
33BBF0ADF6F9104782

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1570340
HASH:
D6D720BEC5C9E95FFDE2F00C451B6F72EFC59F0A8C1590
33BBF0ADF6F9104782

Anexo 1

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-082/2022
“Impresoras térmicas para la fabricación de urnas electrónicas versión 7.0”

Asignación de fecha y hora para la presentación de muestras, conforme a lo señalado en el numeral 6.2.3 de la convocatoria

Licitantes	Fecha	Hora
Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	28 noviembre de 2022	10:00:00 a. m.
Sinteg en México, S.A. de C.V.	28 de noviembre de 2022	10:40:00 a. m.
Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	28 de noviembre de 2022	11:20:00 a. m.

Numeral 6.2.3 "Desarrollo del acto" inciso c) de la convocatoria, el LICITANTE deberá entregar al día siguiente hábil del acto de presentación y apertura de proposiciones un equipo muestra por cada una de las marcas y modelos de impresoras térmicas que oferte, con las especificaciones descritas en el numeral 3 "Especificaciones técnicas de impresoras térmicas" y conforme lo señalado en el numeral 4.2 "Protocolo para la presentación de la muestra" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de acuerdo al horario que se asignará a cada LICITANTE conforme al número de participantes y conforme al orden alfabético que otorga el sistema CompratNE, y que formará parte del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Dirección de entrega de la muestra:
VIADUCTO TLALPAN 100, COLONIA ARENAL TEPEPAN, CP. 14610, ALCALDÍA TLALPAN
OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UBICADAS EN EL EDIFICIO C, PISO 1

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1571500
HASH:
EE932CC7C8029CED12EE3ED761604990D648CB3652F344
AD6B543DD1B5DB15A9